



Excmo. Ayuntamiento de LA RODA (Albacete)

Nº Registro Entidades Locales 01020693 de 15-9-1986

PLAZA CAPITÁN ESCRIBANO AGUADO, 1 TELÉFONOS 967 44 14 03 FAX 967 44 11 90 - 02630 LA RODA
967 44 14 26

ACTA DEL TRIBUNAL DEL PROCESO CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL PARA EL PLAN ESPECIAL DE EMPLEO DE ZONAS RURALES DEPRIMIDAS (P.E.E.Z.R.D. 2019), DEL AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE)

En la Casa Consistorial de La Roda, siendo las 9:30 del jueves 13 de junio de 2019, se reúne el Tribunal designado para la selección del personal a contratar para el Plan Especial de Empleo de Zonas Rurales Deprimidas 2019, Tribunal compuesto por:

Presidente: D. Juan Miguel Fraile Núñez
Vocales: D^a Mónica López Ballesteros
D^a Elvira Fernández Moratalla
D^a Pilar Cabañero Toboso
Secretario: D. Francisco Miguel Serrano López

Se constituye válidamente el Tribunal y se procede a estudiar la documentación presentada por los aspirantes, del colectivo **no preferente**, a dicho proceso selectivo:

Una vez revisada la documentación presentada por los aspirantes no preferentes, este tribunal acuerda:

PRIMERO

Admitir las siguientes candidaturas, con sus puntuaciones provisionales

<u>NOMBRE</u>	<u>TOTAL</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
CALPENA SANCHEZ ANA	9,00	
CASTILLO CASTILLO M ^a REMEDIOS	5,50	
DE LA ROSA GONZALEZ KARINA	4,00	
ESPINOSA NIETO MIGUEL ANGEL	6,50	Cupo Discapacidad
HAMDAOUI RAHMANI BADIA	12,00	
HERNANDEZ LOPEZ EMILIANA	8,00	
HIRECH HABIBA	10,00	
HURTADO FERNANDEZ SARA ISABEL	8,00	
KADDOURI FATIMA	7,00	
KHADER ILHAMEL	6,00	
MANCEBO RUANO JOSEFA	9,00	
MARTINEZ LOPEZ MARIA PILAR	5,50	
MEZNAGUI NACERA	1,00	Cupo Discapacidad
MOTA MOTA MARIA CARMEN	9,00	
MOTOS LOZANO CARLOS	11,00	
MOYA SANCHEZ ISABEL	11,50	Cupo Discapacidad
NADIR SOUMIA	8,00	
NAVARRO MARTINEZ BEATRIZ	9,00	
PEREZ MONTOYA INMACULADA	6,00	
PLANTON VILLA TAMARA	6,00	
POEANA CONSTANTIN	7,00	
RACZ SIMONA	5,00	
SAAVEDRA DE LA ROSA NURIA	10,00	
SALHA ESSALH	9,50	
SUAREZ ILLANES KARINA SOLEDAD	3,00	
TOBOSO FRAILE DOLORES	9,00	
VARGAS SALAZAR AMPARO	7,00	



**Acta PEEZRD 2019 Colectivo No Preferente - AYUNTAMIENTO DE RODA, LA -
Cod.1101817 - 19/06/2019**

Documento firmado electrónicamente.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
AWzYrbmOIAfXjpUUL
MkwUCR5eqpNw09A
LK/Nheu5OI=



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades Locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA
TELEFONO 967441403 - FAX 967441190
NIF: P0206900C

Subvenciones

Expediente 173544J



Excmo. Ayuntamiento de LA RODA (Albacete)

Nº Registro Entidades Locales 01020693 de 15-9-1986

PLAZA CAPITÁN ESCRIBANO AGUADO, 1 TELÉFONOS 967 44 14 03 FAX 967 44 11 90 - 02630 LA RODA
967 44 14 26

SEGUNDO

Declarar **excluidas** las candidaturas siguientes indicando el motivo de su exclusión:

<u>NOMBRE</u>	<u>MOTIVO DE EXCLUSIÓN</u>
MORENO ALARCON JOSE ANGEL	No presentar la carta emitida por la Oficina de Empleo de La Roda

TERCERO

Una vez publicada la presente acta en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de La Roda, las candidaturas **excluidas** dispondrán de un plazo de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación, para presentar reclamaciones.

CUARTO

Los aspirantes admitidos, deberán de presentar por registro de este Ayuntamiento, en un plazo de tres días hábiles desde la publicación de la lista, la documentación establecida en el punto 5 de la presente convocatoria, para su valoración definitiva. La no presentación de la documentación a presentar conllevará la no valoración de esos méritos:

- Vida laboral completa y actualizada de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años (salvo que estén estudiando) que carezcan de ingresos.
- En caso de hijos mayores de 16 años que estén estudiando, fotocopia de la matricula o informe del centro donde estén cursando los estudios.
- Datos de carácter económico del mes de abril de 2019 (nominas, declaración IRPF, prestaciones...). En caso de autónomos, declaración del primer trimestre de 2.019.
- Recibo de pago de hipoteca o alquiler de la vivienda habitual, y/o declaración de IRPF para justificar dicho pago (3 últimos meses).
- Fotocopia del certificado de minusvalía reconocida mínima del 33% (solicitante y/o hijos).
- En caso de separación copia de la sentencia de divorcio y acuerdo regulador.
- En caso de víctima de violencia de género la documentación que acredite tal condición, según lo previsto en el R.D. 1917/2008.
- Y cualquier otro dato que afecte a la veracidad de su solicitud a requerimiento de la administración.

Y en prueba de todo ello se levanta la presente acta.

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



**Acta PEEZRD 2019 Colectivo No Preferente - AYUNTAMIENTO DE RODA, LA -
Cod.1101817 - 19/06/2019**

Documento firmado electrónicamente.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
AWzYrbmOIAFxpUjL
MkwUCR5eqpNw09A
LK/Nheu5OI=

Código seguro de verificación: P9W4LH-X3FRXQJM Pág. 2 de 2